



ESQUEMA BÁSICO SEPOU - DAPM0000607
DE OCTUBRE 13 DE 2017
REFERENCIA: 9-A



ESQUEMA BÁSICO SOU-06538-DAP-2014
DE JUNIO 02 DE 2014
REFERENCIA: 9 - A.

- LINDEROS**
- NORTE CON LA CARRERA 42 EN 19.85 mt
 - ESTE CON EL PREDIO #072 EN 36.85 mt
 - AL SUR CON EL PREDIO #075 EN 19.85 mt
 - AL OESTE LA CALLE 8 A EN 36.86 mt

NOTA:

ESTE PLANO FUÉ LEVANTADO EN BASE AL SISTEMA DE REFERENCIA DE COORDENADAS MAGNA SIRGAS CALI

- CONVENCIONES**
- | | | | |
|-------|--------------------|---|--------------------------|
| — | VÍA PAVIMENTADA | □ | SUMIDERO |
| - - - | VÍA SIN PAVIMENTAR | ○ | CAMARA DE ALCANTARILLADO |
| — | CONSTRUCCIONES | ⊕ | POSTES |
| — | CERCOS | ⊗ | ARBOLES |
| — | LOTE | — | POLIGONAL |
| — | ANDEN | △ | DELTAS TOPOGRÁFICOS |

MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
SUBDIRECCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y ORDENAMIENTO URBANÍSTICO

DELINEACIÓN CON ESQUEMA BÁSICO

Autorizado por oficio(s) No. DAPM-00000607 del 13 de Octubre de 2017

Antecedentes: E = 1.059.681.11
N = 869.830.72

Teniendo en cuenta las directrices establecidas por el sistema vial del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santiago de Cali, aprobado mediante el Acuerdo Municipal 0373 de 2014 para el polígono A, B, C, D, A

Profesional Contratista: [Signature]
Subdirectora de Espacio Público y Ordenamiento Urbanístico

Este plano no autoriza la división y venta del predio por lotes ni construcciones, lo cual solo se obtiene con la aprobación del proyecto urbanístico respectivo.
Hace parte integrante de este esquema básico, el oficio por el cual se autorizó y su vigencia es de dos (2) años.

RAZONAMIENTO: 00000607/17 PLANO DE REFERENCIA: 9-A

ESTE PLANO DE ESQUEMA BÁSICO SOLO CORRESPONDE A UNA INFORMACIÓN TÉCNICA REFERIDA AL PREDIO, LO CUAL NO IMPLICA PRONUNCIAMIENTO SOBRE SUS LINDEROS NI SOBRE LA TITULARIDAD DEL DERECHO DE DOMINIO, SU POSESIÓN O TENENCIA, NI CONSTITUYE PRUEBA DE PROPIEDAD.
ASI MISMO NO RECONOCE NI GENERA DERECHOS, NI CREA SITUACIONES JURÍDICAS DE CARÁCTER PARTICULAR Y CONCRETO Y POR LO TANTO, NO DECIDE DEFINITIVAMENTE SOBRE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA.

Levantó: ING. ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO MP: 76335096875VLL	Registro digital: LOTEURBANOF132.DWG	Unidades: METROS (m)	ADVERTENCIA SI ESTA BARRA NO MIDE 2 cm EL PLANO NO ESTÁ A ESCALA	Nº	OBSERVACIONES:	FECHA	POR	OBJETIVO:
Dibujó: ANDRÉS ORLANDO LOPEZ MEJIA EST. INGENIERIA TOPOGRAFICA	Escala: 1:250	Elaboró: ING. ANDRÉS FELIPE ASTUDILLO MAYO DE 2014						ÁREA DE LINDEROS Y REFERENCIAS

PLANO N° 1	CONTENIDO: PLANO TOPOGRÁFICO DEFINICIÓN DE LINDEROS CONSTRUCCIONES Y REFERENCIAS
CONSECUTIVO: 1 DE 1	